

**SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**JORGE LEONARDO SALVADOR BRITO**, en mi calidad de Gerente General de la compañía **COBODEX S. A.**, ante usted con el debido respeto comparezco y digo:

Adjunto a la presente originales de la siguiente documentación que corresponde a la nómina de accionistas extranjeros de mi representada la compañía **COBODEX S. A.**, con número de expediente **1198390**:

- 1.- Formulario de la Nómina de Socios o Accionistas de las compañías extranjeras que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana
- 2.- Certificación extendida por la Autoridad competente en la que se indica que la compañía extranjera está legalmente existente en su país, debidamente Apostillada
- 3.- Lista completa de sus accionistas extranjeros debidamente Apostillada
- 4.- Poder otorgado por la compañía Senoica Industrial, Co. Limited a favor del señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati y señoras María Cecilia Vilaseca De Prati de Florido, María Teresa Vilaseca De Prati de Piovesán y Rossanna Vilaseca De Prati de Hidalgo.

Señalo domicilio en la Calle Novena 109 y Av. Domingo Comín.

p. **COBODEX S.A.**

**ING. JORGE LEONARDO SALVADOR BRITO**  
**GERENTE GENERAL**  
**C.C. 1708039381**

R/L

OK

RECEIVED  
SECRETARÍA  
COMERCIAL

Guayaquil, marzo 5 del-2008

Señor Ingeniero  
**JORGE LEONARDO SALVADOR BRITO**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Es muy grato informarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **COBODEX S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponde, en forma individual, representar legal, judicial o extrajudicialmente a la Sociedad. Intervendrá en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General, en los actos o contratos, incluyendo compras de toda clase hasta un monto máximo de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Actuará en forma conjunta con el Presidente sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General, en los actos o contratos incluyendo compras de toda clase, cuando su cuantía exceda de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, hasta un monto máximo de Trescientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Intervendrán en forma conjunta y necesitarán autorización del Directorio de la Compañía, en los actos o contratos, incluyendo compras de toda clase, cuando su cuantía exceda de Trescientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Requerirán autorización de la Junta General de Accionistas de la Compañía, para adquirir o enajenar bienes raíces de cualquier valor o para transferir o enajenar marcas o patentes. **OFERTAS Y LICITACIONES:** Para participar en Contratos de Ofertas y/o Licitaciones usted o quien legalmente hiciere sus veces, actuará en forma individual sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General, hasta un monto máximo de Ciento Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Actuarán en forma conjunta en Contratos de Ofertas y/o Licitaciones, sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General, cuando su cuantía exceda de Ciento Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, hasta un monto máximo de Setecientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América; requiriendo autorización del Directorio para los montos que excedieren de Setecientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 26 de mayo de 2005, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de julio de 2005.

Al extenderle el presente nombramiento le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo.-

p. **COBODEX S.A.**

**ING. ANTONIO GINATTA CORONADO**  
**PRESIDENTE**

Acepto el nombramiento que antecede  
Guayaquil, marzo 5 del 2008

**JORGE LEONARDO SALVADOR BRITO**

NUMERO DE REPERTORIO: 12:591  
FECHA DE REPERTORIO: 13/Mar/2008  
HORA DE REPERTORIO: 14:44

---

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha trece de Marzo del dos mil ocho queda inscrito  
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía COBODEX  
S.A., a favor de JORGE LEONARDO SALVADOR BRITO, a foja  
29.196, Registro Mercantil número 5.117.

ORDEN: 12591



s 23/11  
REVISADO POR: MF



REGISTRO  
MERCANTIL

EDUARDA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

ECUADOR LANA\*\*\*\*\* V436312842  
EMPAREJO  
ANPARD ESMERALDA DUELE  
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO  
CALLE SALVADOR  
PIQUINSA 2010  
20/08/2003  
0768959  
PULSAR CORTADO

CIUDADENIA = 170803938-1  
SALVADOR BRITO JORGE LEONARDO  
PIQUINSA/BRITO/GONZALEZ SUAREZ  
12 JULIO 1974  
PICHINSA/BRITO/GONZALEZ SUAREZ  
GONZALEZ SUAREZ